Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 11

128/2017

ENRE c/ EDESUR SA s/CONTRATO ADMINISTRATIVO

Buenos Aires, de agosto de 2021.- RAM

Proveyendo el escrito digital presentado por la DEMANDADA con fecha 23-8-21:

"Contesta traslado"

Por contestado el traslado conferido con fecha 31-01-21(notif. por cédula el 29-08-21).

De la oposición formulada y lo demás manifestado, traslado a la parte Actora por el término de ley.

Notifíquese.-

Signature Not Verified
Digitally signed by INES ESTELA ROCCA
Date: 2021.08.25 20:49:18 ART

#29343758#299662655#20210824131821302